



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER ELECTORAL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS

**CONCURSO ABIERTO**

No. CNE-CCS-CA-06-2008  
ACTO ÚNICO

El Consejo Nacional Electoral, a través de su Comisión de Contratación de Servicios y de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, N° 5.929, de fecha 11 de Marzo de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.895 de fecha 25 de marzo de 2008, en el Decreto 4.998 de fecha 17 de noviembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.567 de fecha 20 de noviembre de 2006, así como lo establecido en el Reglamento Parcial del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones publicado mediante Decreto N° 4.032, según Gaceta Oficial N° 38.313 del 14 de noviembre de 2005, hace del conocimiento a todas las Empresas, Pequeñas y Medianas Industrias (PyMIs), Cooperativas y empresas alternativas, legalmente constituida en el país y debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas a participar en el siguiente proceso:

No. DE CONTRATACIÓN	No. CNE-CCS-CA-06-2008
OBJETO	"CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENAS Y REFRIGERIOS) DESDE OCTUBRE HASTA DICIEMBRE 2008"
FECHA, HORA Y LUGAR PARA EL RETIRO DE PLIEGOS	Los días 22 y 23 de septiembre de 2008, en la oficina de la Comisión de Contrataciones de Servicios, ubicada en la Torre CNE, Sótano 1, oficina 8, (Antiguo Edf. Caracas Teleport), Paseo Colón, Plaza Venezuela, Municipio Libertador, Caracas. Horario: de 9:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.
SOLICITUD DE ACLARATORIAS	Desde el 22 hasta el 24 de septiembre de 2008, por escrito a la dirección arriba indicada o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacionservicioscne@gmail.com">contratacionservicioscne@gmail.com</a>
	Respuestas: Hasta el 25 de septiembre de 2008.
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS	El día viernes 26 de septiembre de 2008 a las 10:00 a.m., en la Torre CNE, Sótano 1, Auditorio, (Antiguo Edf. Caracas Teleport), Paseo Colón, Plaza Venezuela, Municipio Libertador, Caracas.

El Pliego de Condiciones será entregado en CD.

Este aviso estará publicado en la página Web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.gob.ve](http://www.cne.gob.ve)

El presente proceso de contratación, se llevará a cabo, bajo la Modalidad de Concurso Abierto "Acto Único de entrega en sobres separados de Manifestación de Voluntad de Participar, Documento de Calificación (Sobre No. 1) y Oferta (Sobre No. 2). La información de la documentación a presentar estará indicada en el Pliego de Condiciones, la cual deberá ser presentada en original y dos (02) copias, en sobres individuales, sellados e identificados.

Adicionalmente, a la presentación de los Sobres No. 1 y No. 2, los participantes deberán consignar: Copia del Certificado de Inscripción en el Servicio Nacional de Contratistas y Autorización por escrito en caso de no ser su representante.

En ningún caso se admitirá documentación alguna después de vencido el lapso fijado para el Acto Público de Recepción de Sobres.

Concluido el Acto de Recepción de los Sobres No. 1 y No. 2, se dará inicio a la apertura de los sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos de Calificación (Sobre No. 1 y Oferta sobre Económica No. 2). Las personas que retiren el pliego de condiciones en la oficina de la Comisión de Contrataciones de Servicios, deberán estar debidamente autorizadas, mediante carta con membrete de la empresa en la que se señale: Dirección, Teléfonos, Fax, E-Mail y Persona Contacto, No. de Contratación, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de Concurso Abierto. Asimismo, debe anexar fotocopias de las cédulas de identidad del autorizado y de la persona que autoriza.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente proceso mediante Acto Motivado, cuando lo estime conveniente, igualmente podrá rechazar ofertas que no se ajusten a las condiciones preestablecidas o tomar cualquier otra decisión que convenga a sus intereses, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS